

como es justo, sino porque sólo á la vista de la Academia podrá imprimirse con exactitud y corrección el Diccionario de un dialecto desconocido fuera de Asturias, y no bien conocido aun entre nosotros.



#### APUNTAMIENTO SOBRE EL DIALECTO DE ASTURIAS

Mientras se forma el diccionario del dialecto asturiano, que tanta luz dará á nuestras antigüedades; mientras algún sabio, entresacando de él las palabras de origen desconocido, se remonta por medio de ellas á conocer los pueblos que se establecieron en nuestro suelo antes que los romanos; en fin, mientras el señor Posada emplea su talento, su erudición y sus tareas en recoger é ilustrar los materiales que requiere una y otra empresa, séame lícito á mí llamar la atención de todos, y particularmente de este último, á una sola de las relaciones en que puede ser considerado este dialecto, y que si es entre todas la más obvia y fácil, también es, si no me engaño, la más provechosa, así como la más conducente á los objetos del diccionario geográfico. Remóntense otros enhorabuena hasta los tiempos remotísimos del mundo primitivo, y palpén y penetren, si les place, las espesas tinieblas que los envuelven, para darnos después como sublimes descubrimientos sus atrevidas conjeturas; mientras yo, sin salir de la atmósfera que cubre la actual región de la etimología, trato sólo de sacar de ella algún conocimiento seguro y provechoso. Mi objeto es hacer ver que por el dialecto de Asturias se



puede demostrar que los romanos introdujeron en nuestro país la agricultura, y como esta arte preciosísima marque el primero y más señalado progreso de los pueblos en su civilización, concluir de aquí que Asturias debe la suya á aquella nación guerrera y sabia.

No se diga que esta investigación parece inútil, pues que Strabón, Floro, Plinio y otros suponen á nuestros trasmontanos en estado de barbarie cuando el dominio romano se extendió hasta ellos. Porque además de que un amor propio mal entendido se resiste á ceder á estos testimonios, como ellos no determinen la época de la civilización de nuestros abuelos, parece que el intento de fijarla no puede no merecer la aprobación de los doctos.

Dos solos argumentos, bien probados, bastarían para llegar á este intento. Porque si se hiciere ver: primero, que los nombres de establecimientos rústicos; segundo, y los que se refieren al predio rústico en nuestro dialecto se derivan por lo común de raíz latina, estará probado que fueron introducidos por los romanos, puesto que es bien sabido que las palabras entran en todas partes con las cosas ó las ideas que representan. ¡Cuánto más si se refieren á objetos de uso común, cuyos signos conservan tan tenazmente los pueblos que no conceden á las vicisitudes del tiempo y otras causas más influjo sobre ellos que el de alterarlos sin destruirlos!

Es visto, por tanto, que para formar y confirmar estos argumentos bastaría presentar una lista de nombres *geográficos* y *geopónicos*, indicando y estableciendo al mismo tiempo su derivación latina, y este sería el método que yo seguiría si tuviese á la mano los apuntes y auxilios que en otro tiempo. Pero privado de ellos, y no teniendo siquiera á la vista un buen vocabulario latino, ¿cómo pudiera acometer esta empresa?

Con todo, y por vía de ejemplo y de ensayo, y estrujando cuanto pueda mi memoria, formaré una listita, que aunque pobre y ayuna, podrá bastar para el fin propuesto; no porque ella sola le complete, sino porque á su vista el señor Posada, ó cualquiera otro que tenga la instrucción y auxilios convenientes, la podrá enriquecer y completar fácilmente, en cuanto á los nombres *geográficos*, con sólo repasar la nomenclatura formada para nuestro diccionario, y en cuanto á los

*geopónicos*, formando primero un pequeño vocabulario rústico-asturiano, y subiendo después con algún cuidado á la raíz de sus palabras. Bien sé que no se encontrará en la lengua latina la raíz de todas; pero ni es absolutamente necesario, ni daría á la prueba mayor grado de certidumbre.

Mas antes de presentar este ensayo, adelantaré algunas reflexiones, que creo convenientes para ilustrar mi pequeña lista.

I. Que los nombres de los grandes objetos que presenta un país á los que de nuevo vienen á él pertenecen siempre á la lengua de sus primeros pobladores, ó por lo menos á alguno de los pueblos que de muy antiguo se mezclaron con ellos. Tales son, por la mayor parte, los de montes y ríos y costas, y tales los de los pueblos de primitivo establecimiento, así en la costa como en el interior. Es claro, por lo mismo, que estos no pertenecen á la época romana, y que el que aspire á descubrir su origen deberá levantarse á tiempos más remotos y buscarle en lenguas más viejas que la latina.

Sin duda que sobre estos nombres se pudieran adelantar desde ahora algunas curiosas reflexiones; pero yo me abstengo de ellas, porque no son de mi propósito. Bástame recordar que me circunscribo á los que suponen algún establecimiento rústico; pues aunque en los otros se hallará uno que otro de raíz latina, ni este origen dará mayor valor á mis pruebas, ni el que le tengan en otra lengua las debilitará.

II. Que para formar la parte geográfico-rústica de mi pequeña lista he escogido: primero, los nombres tomados de las plantas, pues aunque pertenezcan alguna vez á poblaciones de otra especie, esto proviene de que empezando por antiguos establecimientos rústicos, crecieron después por efecto del cultivo y de la industria, y vinieron á ser poblaciones urbanas. Segundo, los que se tomaron de lugares campestres, y que suponen el hombre establecido ó estableciéndose en torno de ellos, y esto por la misma razón. Tercero, los que directamente indican, así un establecimiento rústico, como su pertenencia á un dueño romano. Tales son, por ejemplo, la mayor parte de los que tienen su terminación en *ana*, pues que al oír los nombres de *cornellana* y *semproñana*, nadie hay que no conozca que en su origen se dijeron *villa corneliana* ó *semproniana*, esto es, quinta, heredamiento ó heredad de



Cornelio ó Sempronio. Lo que también se verifica cuando se refieren al plural, pues que *rubianes*, *veranes* deben venir de *villas rufiananas*, *veranas*, ó de Rufo y Vero. Y en fin, lo mismo sucede cuando la terminación indica el genitivo de un nombre romano, como Marcel (de Cornellana), que antes fué *Villa Marcelli*; bien que en estos se conservó más frecuentemente el título de *villa* (ó *villare*, á que pasó en la media edad), como Villa Marcel (de Quirós), Villar Dobeyo, que antes serían *Villa* ó *Villare Marcelli* ó *Aufidii*. Cuarto, que no he desechado de este número los que al parecer pertenecen á nombres góticos, tales como *Llibardón*, *Villartodoric*, no sólo porque muchos de estos nombres, como ya notó el maestro Flórez, son de origen romano, como por ejemplo, Ponce, Álvarez, López, Sánchez, Flórez y otros muchos, sino porque desde el siglo v godos y romanos anduvieron en España tan mezclados y confundidos, que no sería mucho que se comunicasen sus nombres y pasasen á Asturias. Fuera de que, estos nombres siempre indicarían, si no el origen, el progreso y extensión del cultivo, y por consiguiente, que los establecimientos rústicos á que pertenecen no fueran anteriores á la época romana.

III. Que en los nombres geopónicos hemos escogido principalmente los que pertenecen á la casa y predio, y á los instrumentos y labores rústicos; porque entonces la luz que nos darán de su origen será más clara, cuando reunidos y comparados entre sí, se ilustren unos á otros. Por lo mismo, no sólo hemos adoptado los nombres principales de estos objetos, sino también de sus partes, como por ejemplo del *horru* y del *carru*, porque el complemento de esta nomenclatura hace la prueba más luminosa.

IV. Que muchos de estos nombres, no sólo prueban el origen romano, sino también los progresos de los que los introdujeron en la profesión rústica. Y como este sea un objeto digno de ilustrarse más detenidamente, pondré aquí algunos ejemplos que puedan servir de materia á la meditación de otros más entendidos.

1.º El *horru*, atendida su nomenclatura, parece de origen romano; pero ¿cómo es que en todos los geopónicos latinos (que he leído y extractado muy de propósito, aunque con otro designio) no se encuentra noticia clara de tan singular edificio? Hablan, sí, del *horreum* en la significación de granero;

pero siempre suponiéndole un edificio cerrado, y tal como los graneros comunes. Y hablando también de los *silos* y de otros muchos medios de conservar los granos y frutos, parece extraño este silencio respecto de un granero que reúne en sí tan singulares circunstancias; de un granero que es á un mismo tiempo inmóvil y transportable, fijo y péndulo en el aire, cerrado y ventilado en todos sentidos, inaccesible á la humedad y á toda especie de insectos ó animales dañosos, y propio, en fin, y aun absolutamente necesario, no sólo para conservar granos y frutos, muebles y ropas, sino también para morada de sus dueños, en un clima templado y extremadamente nebuloso y lluvioso, cual el de Asturias, donde ofrece el único reparo que se puede oponer á tantos y tamaños inconvenientes.

Agregue usted (1) á esto la singularidad de que este edificio es casi todo de madera; de que en su construcción no entra el hierro ni especie alguna de mezcla ó mortero, y que por otra parte, su fábrica es tan sólida, tan agraciada y tan bien entendida, que supone la reunión de mucho gusto á grandes conocimientos artísticos. Agregue, en fin, que se puede decir un edificio propio de Asturias. Por lo menos yo he recorrido toda la costa septentrional desde Vigo á Fuenterrabía, y penetrado en muchas partes por lo interior de estas provincias, cuyo clima es muy análogo al nuestro, y no he visto en ellas un horrio solo. Tampoco en las otras de España donde he viajado; ni he leído ni oído que le haya en Francia ni en Italia, y sólo tengo alguna idea de que hay esta especie de graneros en la Suiza, aunque harto desemejantes de los de Asturias.

¿Qué se infiere de aquí? Mi opinión es que los horrios son de un origen remotísimo; que los romanos, sabios cual ningún otro pueblo de aquella época en la ciencia rústica, conociendo la necesidad y las ventajas de esta especie de graneros para los países húmedos y templados, le prefirieron para Asturias, donde primeron le hallaron, y le dieron la perfección que hoy tiene. Mucho me detuve; pero el objeto merece todavía una disertación, que acaso se hará, *si Diis placet*.

(1) Sic, á pesar de que no consta que el original sea carta, ni vaya dirigido á persona determinada.



2.º Yo no sé si los eruditos han averiguado exactamente cuál era el carro romano; pero los nombres del nuestro prueban que de aquel país nos vino su idea. Entre estos es muy notable la palabra *trechoria*, derivada del verbo *stringo*, *strictum*, *strictoria*. Sin duda que los romanos conocieron los carros de cubo, en que el eje es inmóvil, y por lo mismo de más fácil tiro, tal como nuestros carros castellanos. Pero ¿no conocerían también los carros de eje móvil, cuyo uso es tan conveniente en países quebrados y llenos de altibajos, cual es el de Asturias? En este carro, el eje, empotrado en las ruedas, gira con ellas, y para templar su movimiento tiene dos gargantas á uno y otro lado, con dos cuñas en cada una, que más ó menos apretadas, le facilitan ó retardan. Estas cuñas, pues, son nuestras *trechorias* ó apretaderas.

Los que piensan poco miran esto como una imperfección de nuestra máquina, sin reflexionar que en terrenos quebrados y pendientes, los carros de cubo están expuestos al doble inconveniente de cargar á la subida todo el peso á la zaga, haciendo más difícil el tiro, y á la bajada, de desplomarle todo sobre el ganado y oprimirle. Para evitar el primero no ofrecen aquellos carros medio alguno. Para el segundo no hay otro que el de atar una rueda, y ya se ve que esto no es para muy repetido, como sería necesario en terrenos en que casi siempre se sube ó baja, como en la mayor parte de nuestros caminos. Nuestra *trechoria*, pues que ocurre admirablemente á entrambos inconvenientes, supone mucha pericia en los que nos la dieron á conocer, y el nombre latino lo indica bien claramente.

No diré por esto que nuestro carro sea perfecto; antes reconozco que tiene otros defectos, cuya exposición no es de este lugar. Explicólos bien el inglés Thousand, en su reciente viaje de España, donde los podrán ver los curiosos. Pero estos defectos han sido sólo vistos por los peritos en mecánica, y nuestro propósito no es probar que los romanos que vinieron á Asturias eran insignes matemáticos, sino buenos agricultores.

3.º No puedo dejar de añadir á estas palabras la de *llaviegu*, que en nuestro dialecto significa el arado, y que parece venir del latín *clavus*, en su diminutivo *clavculus*. Esta derivación se puede comprobar con una conjetura, muy atrevida

á la verdad, mas que no me parece improbable. Yo supongo que el primitivo arado de los romanos, que sería imperfecto, y su reja algún hierro en la forma de *clavo*, se llamó *clavus*, y que (pues sin duda fueron antes labradores que navegantes) de ahí vino que esta palabra, por la analogía de semejanza, pasase á significar el timón del navío, puesto que en la significación primitiva de *clavus* no se halla ninguna especie de analogía con el *timón* sino por este medio. Supongo también que los latinos, adoptando después el arado de los griegos como más perfecto, adoptaron también su nombre *aratron*, llamándole *aratrum*, y que desde entonces la palabra *clavus* se fué antiguando, y saliendo del estilo culto y común, quedó reducida al pueblo rústico.

Y no se extrañe ni uno ni otro, pues que son tantos, como poco conocidos, los caminos por donde la analogía ha extendido y confundido la significación de las palabras. Sirva de ejemplo la palabra latina *temo*, *nis*, que significó primero la vara del *arado*, después la del *carro*, y después la del *timón*, y aun el timón entero; como todo se podría probar, si necesario fuese, con testimonios de Ovidio, Virgilio, y otros autores de primera nota. Pues ¿por qué no pudo suceder otro tanto con la palabra *clavus*? Es verdad que para esto no hay autoridad; pero también lo es que un número muy considerable de palabras latinas que tenía esta lengua, cuando viva, se han perdido, no siendo posible que se hallen todas en los escritos que se salvaron de ella. Y ¿cuánto mayor número de acepciones de sus palabras conservadas no se habrán perdido? Sarmiento pretende que muchas de ellas se le podrían restituir por medio de las lenguas hijas, á que sirvieron de raíces, y particularmente de su dialecto gallego. Pero ¿con cuánta más razón lo pudiera pretender del asturiano?

No se oponga que el diminutivo *clavculus* no cuadra bien á un objeto que no lo es. Todos saben que en la alteración de las lenguas los diminutivos han logrado muchas veces la preferencia, sin relación á la grandeza de los objetos. Hemos derivado abeja, oreja, oveja, de *apícula*, *aurícula*, *ovicula*, y no de *apis*, *auris*, *ovis*, y artejo de *articulus*, y no de *artus*. Pues ¿por qué no se diría *llaviegu* de *clavculus*, y no de *clavus*?

4.º Es digna también de observación la palabra *sechoria*,



que significa un instrumento muy común en Asturias, singularmente en la costa. Derivase del verbo *seco sectum*, y de ahí *sectoria*; y es una reja de filo muy agudo y corte perpendicular, algo levantado al horizonte, que tirada de los bueyes, hiende las tierras arcillosas y duras, y al mismo tiempo corta los hondos y fuertes raigones de las malas yerbas, que el exceso de humedad produce en ellas, preparando así la operación del arado que le sucede, y haciéndola tan poderosa y cumplida como su objeto requiere.

Ahora bien, tampoco me ocurre haber leído en los *geopónicos* latinos descripción ni noticia alguna de este instrumento; pero me basta su nombre para creer que le conocieron. Y ¿quién lo negará? ¿Por ventura no habría en Italia ni en los vastos dominios de Roma terrenos duros y empedernidos en que fuese necesario este auxilio? Acuédome de un pasaje de Plinio el viejo, que hablando de ciertos terrenos feracísimos del África, dice que después de las lluvias los labraba un asnillo, dirigiendo el arado una vieja; pero que cuando secos no los podían romper los más fuertes toros. ¿Quién pues dudará que en ellos sería muy necesaria la *sechoria*?

Yo bien sé que el silencio de estos autores se opone á mis conjeturas; pero, pues que este instrumento era en sustancia un arado sólo diferente del común por la forma de la reja, ¿no podremos creer también que la palabra *vomis* ó *vomer*, significaba así la reja del arado como la de la *sechoria*? Me lo hacen sospechar así dos pasajes de las *Geórgicas* de Virgilio. El uno es del libro primero, donde, hablando de los instrumentos rústicos, indica el *vomis* ó reja, no como parte, sino como instrumento distinto del arado:

*Vomis et inflexi primum grave rubur aratri.*

El otro es del libro segundo, donde habla del brillo que dan los surcos después de arado el campo.

*At rudis enituit impulso vomere campus.*

Sé que los comentadores dan á la palabra *enituit* otro sentido, que yo no puedo aprobar, teniéndole tan natural y propio. Tampoco negaré que este brillo se pueda ver en los

surcos que abre la reja del arado; pero como su filo es obtuso y su corte horizontal, este efecto no puede ser ni tan común ni tan visible y notable como cuando el filo cortante de la *sechoria* ha precedido, dando al terreno una superficie tan tersa y pulida, que revuelta después por el arado, refleja los rayos del sol como pudiera la piedra más bruñida. ¡Cuántas veces en mis correrías esta observación me hizo acordar con placer de aquel bellissimo verso!

Pero no insistiré en esto, bastándome el nombre del instrumento para conocer su origen. Sea pues que los romanos le inventasen, ó que conocido antes, le aplicasen á los terrenos de la costa de Asturias, que el soplo secante del nordeste casi petrifica, su sabiduría estará tan bien probada como el origen de la palabra.

He quebrantado mi propósito de no admitir otras raíces que las que estuviesen bien descubiertas y caracterizadas; pero el objeto era tan importante, que no pude excusarlo, para evitar el grande argumento que se nos podría hacer si el nombre de un instrumento tan principal en la agricultura nos hubiese venido de otra parte.

5.º Hay algunas palabras asturianas que tienen el sabor romano tan decidido, que el erudito que piense en ellas no puede dejar de paladearlas con gran placer.

Véase, por ejemplo, el adjetivo *preso*, en significación de *cuajado*, aplicado por asturianos y latinos casi exclusivamente á la leche, pues que para otros líquidos tiene el *cuayado* y *coagulatus*. Véanse los de *corbates*, *pulguines*, *mayuques*, para indicar los diferentes estados de las castañas, y véase después si el sencillo convite de Titiro á Melibeo al fin de la primera égloga de Virgilio no representa al vivo una cena rústica de Asturias, con sus mazanes, corbates ó pulguines y lleche preso...

*Mitia poma, castanes molles, et pressi copia lactis.*

Y no se culpe que traduzca *corbates*, pues el adjetivo *molles* prueba que las castañas de Titiro no eran crudas ni secas, porque entonces no serían blandas ni suaves.

V. Por último, hemos añadido á nuestra listita varias palabras de uso común, y que por representar ideas tocantes á la vida doméstica y privada, deben dar mucha luz al objeto



propuesto. Esta parte de la lista, sin ser muy rica, es algo más abundante, porque, y con el mismo fin, no sólo incluimos en ella voces pertenecientes á la vida y profesión agrícola, sino otras que pertenecen á la vida común y social que ella supone.

Entre éstas no puedo dejar de llamar la atención hacia dos palabras, que aunque de introducción más moderna, porque supone ya establecido el Cristianismo en Asturias, se deben á la lengua romana, y por su significación marcan muy señaladamente las antiguas y sencillas costumbres de nuestro pueblo rústico.

La primera es el verbo *domenicar*, que en Asturias vale tanto como hablar ó tratar de negocios, y pues se usa sólo entre labradores, se ve que significa tratar de negocios é intereses de la vida rústica; ¿quién pues no ve en ella á un pueblo inocente y ortodoxo, que después de haber trabajado sin distracción ni descanso toda la semana, se reúne el domingo en torno de su iglesia, y cumplidos los deberes de su religión, arregla fraternalmente sus intereses y negocios?

La otra es la palabra *estaferia* ó *fostaferia*, que significa el trabajo común y gratuito que hacen los labradores, reunidos por parroquias ó lugares, ya en la reparación de los caminos de su distrito, ó ya en otro objeto de pro comunal. Sin duda que en la institución de esta costumbre, el día de la semana señalado para ella fué el viernes, ó la feria sexta de cada una, y que de ahí le vino el nombre. Él mismo hace sospechar que la intimación en lo antiguo se haría por el párroco y en la iglesia, pues que el nombre pertenece al rito eclesiástico. Estos accidentes de una costumbre verdaderamente patriarcal pasaron ya; pero el nombre dura, y los recuerda dulcemente á nuestra memoria.

Y he aquí por qué querría yo que los amantes y peritos de nuestro dialecto procurasen formar listas separadas de palabras pertenecientes á varias artes y ministerios, y á los instrumentos y operaciones empleados en ellos. Esto daría mucha luz á nuestros orígenes históricos, y esto haría también conocer á los preocupados de la opinión contraria que lejos de ser vano é inútil el estudio de la etimología, es uno de los que, seguidos con juicio, pueden dar mucha luz y muchos auxilios á la historia.

VI. Que en prueba de esta reflexión, he puesto en apéndice separado unas pocas palabras *marineras*, que al parecer son de origen septentrional. No dudo que estas palabras, aumentadas, como podrán ser cuando tengamos un vocabulario asturiano, acreditarán que de las costas de Francia y Flandes, donde los nuestros hicieron en la media edad su comercio y tuvieron varias relaciones mercantiles, vinieron á Asturias muchos conocimientos relativos á las artes de pesca y navegación.

VII. Acabaré con una reflexión, que sirviendo á mi particular objeto, se puede extender en general á los orígenes de nuestro dialecto, á saber: que si en las listas geográficas ó geopónicas, ó de otra especie que se formaren, se hallasen algunas palabras de origen, ya oriental, ya septentrional, se tendrá presente, en cuanto á éstas, lo que queda indicado en el número 3.º de la reflexión II y en la VI; y en cuanto á aquellas, lo siguiente:

1.º Que estas palabras pueden ser para nosotros de origen griego; pero tomadas por medio del latín, que tanto bebió de aquella lengua, como ella de las orientales.

2.º Que teniendo los romanos esclavos de todas las naciones, y empleándolos en la agricultura y artes ministeriales, no es improbable que hubiesen llevado á Asturias algunos esclavos griegos, y empleándolos en labrar sus campos, ni que éstos nos hubiesen comunicado algunas palabras.

3.º Que pueden ser de origen árabe, porque aunque esta nación no se estableció en Asturias, no hay duda en que después de la conquista de España, y en la dinastía asturiana, nuestro país estuvo lleno de esclavos árabes, tomados en la guerra. Tampoco la hay en que estos esclavos eran empleados en el ejercicio de las artes, y particularmente en la agricultura. Este importante ministerio los hizo más estimables y templó poco á poco su suerte. Las escrituras del tiempo medio los presentan agregados con sus familias á los establecimientos rústicos, con los cuales pasaban de un poseedor en otro. Vinieron pues á ser como los antiguos *adscriptios*, ó siervos *glebae adscripti*, entre los romanos; y si no se quiere derivar desde éstos el origen de nuestros solariegos, que no eran otra cosa, aunque su condición fué progresivamente más y más templada, es preciso que vengan de aquellos esclavos árabes.



Como quiera que sea, estos hombres, empleados en la agricultura por señores ó eclesiásticos, que sólo cuidaban de la religión y de la guerra, pudieron dar algunos nombres á los ministerios que ejercían y á los instrumentos que empleaban, los cuales pasasen después á nuestro dialecto, como yo pienso de la palabra *macon*, que en árabe significa cierta medida de áridos. No se olvide pues esta reflexión, que es importante para ocurrir á algunos argumentos que se quieran oponer á mi conjetura.

Bastá, y vamos ya á mi pobre listita. ¡Cuánto gusto tendría en poderla enriquecer! Pero pues lo hace el señor Posada con no menor celo y con más erudición y mayores auxilios, me contento con decir, con mi consolador Boecio, á los que, amantes como él de nuestra gloria, le quieran imitar:

*Itē nunc fortes ubi celsa magni  
Ducit exempli via.*

LISTA de algunas palabras geográficas y geonómicas entresacadas por vía de ejemplo del dialecto asturiano.

## I

## NOMBRES GEOGRÁFICOS DERIVADOS

## 1.º

## De plantas

Bedular. . . . .	Betula.
Castañedo. . . . .	Castanea.
Faedo. . . . .	Fagus.
Felguera. . . . .	Filix.
Figaredo. . . . .	} Ficus.
Figueras. . . . .	
Fortigueira. . . . .	Urtica.
Fresnedo. . . . .	Fraxinus.
Lloreda. . . . .	Laurus.
Moreda. . . . .	Morus.
Noceda. . . . .	Nux.
Pereda. . . . .	Pirus.
Pobeda. . . . .	Populus.
Pruneda. . . . .	Prunus.
Robredo. . . . .	Robur.

## 2.º

## De objetos locales

Agueria. . . . .	} Aqua.
Aguerina. . . . .	
Aramar. . . . .	} Mare. Miles. Caesar. Plural.
Aramil. . . . .	
Arances. . . . .	
Arango. . . . .	
Ares. . . . .	
Arco. . . . .	Ara. . . . .